

**TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO
SALA CIVIL – FAMILIA - LABORAL
RIOHACHA – LA GUAJIRA**

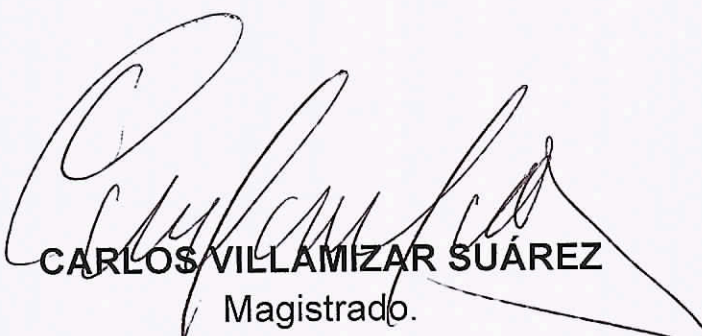
Riohacha, dieciséis (16) de octubre de dos mil diecinueve (2019).

Magistrado Ponente: Dr. CARLOS VILLAMIZAR SUÁREZ.

PROCESO:	ORDINARIO LABORAL.
DEMANDANTE:	GUILLERMO RAFAEL RAMÍREZ, JOSÉ JUAN LÓPEZ PAYARES, FRANCISCO JAVIER ÁLVAREZ RODRÍGUEZ Y JESÚS CAMILO TORRES VALDEZ
DEMANDADO:	RAFAEL ANTONIO LÓPEZ DAZA Y SOLIDARIAMENTE CONTRA LA EMPRESA CONSTRUCTORES DEL CARIBE E.U WINKA S.A.A FUENTE DE VIDA.
JUZGADO DE ORIGEN:	PROMISCUO DEL CIRCUITO DE VILLANUEVA, LA GUAJIRA.
RADICACION:	44874-31-89-001-2016-00596-01

Hubiese sido del caso proferir decisión que desatara el asunto sometido a consideración atendiendo a la fijación de audiencia efectuada en auto fechado a 29 de julio de 2019 (FL.30), por consiguiente, se procede a reprogramar fecha de audiencia para el día **DOCE (12) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE (2019) A LA HORA DE LAS TRES DE LA MAÑANA (3:00 PM)** para la celebración de la audiencia de alegaciones y sentencia en el proceso de la referencia, la cual se llevará a cabo en la sala de audiencias tipo B ubicada en el 3º piso del palacio de justicia.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


CARLOS VILLAMIZAR SUÁREZ
Magistrado.